

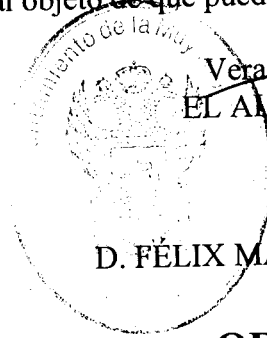


EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

SAC TLF: 950 39 24 40 , FAX: 950 39 38 10 • sac@vera.es PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D • TLF: 950 39 30 16 , FAX: 950 39 31 44

SESION AYUNTAMIENTO PLENO

Se celebrará sesión **ORDINARIA** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el **DÍA 31 DE MAYO DE 2016** a las **10 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella, para tratar de los asuntos anotados en el Orden del Día que abajo se relaciona, esperando concurra ud, al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a ésta Alcaldía con la antelación necesaria; previéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.



Vera a 27 de mayo de 2016
EL ALCALDE PRESIDENTE

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARROS

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTORIA

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

PUNTO DOS.- REALIZACIÓN DEL SORTEO PUBLICO PREVISTO EN EL ART. 26/4 DE LA L.O.R.E.G. AL OBJETO DE LA DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES GENERALES QUE SE CELEBRARÁ EL 26 DE JUNIO DE 2016.

PUNTO TRES.- APROBACIÓN FIESTAS LOCALES PARA CONFECCIÓN DEL CALENDARIO LABORAL DEL AÑO 2017.

PUNTO CUATRO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL P.P PARA LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

PUNTO CINCO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL P.P DE VERTIDOS Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA DEL MAR.

PUNTO SEIS.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL P.P DE ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE VERA, IMPACTO AMBIENTAL.

PUNTO SIETE.- APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO (HABILITACIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS) PARA EL ABONO DE LA SANCIÓN 82/13 IMPUESTA AL AYUNTAMIENTO DE VERA POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES (EMISORA MUNICIPAL)

PUNTO OCHO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE CONVENIO EN MATERIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA SUSCRITO CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

B) PARTE DE CONTROL DEL EQUIPO MUNICIPAL DE GOBIERNO.

PUNTO NUEVE.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 42 DEL R.O.F.

PUNTO DIEZ.- MOCIONES NO RESOLUTIVAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

PUNTO ONCE.- MOCIONES DE URGENCIA, SI LAS HUBIERE

PUNTO DOCE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. PEDRO LÓPEZ SOLER
EL SECRETARIO